

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

21405 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Málaga por el que se somete a trámite de información pública una solicitud de concesión administrativa.*

Con fecha de 16 de junio de 2026 Cruz Roja Española ha solicitado el otorgamiento de una Concesión Administrativa para la ocupación y explotación de una superficie terrestre en la zona VII-B. El objeto es la actividad y explotación de módulos prefabricados para la gestión de proyectos de Cruz Roja Española.

Instruido el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se da inicio al trámite de información pública, poniendo la documentación que integra el mismo en conocimiento general para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse cuantas alegaciones estimen pertinentes.

En caso de que el último día del cómputo coincida en festivo, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Durante dicho plazo, la solicitud y la documentación aportada, expediente de referencia número 1139/2026, podrá examinarse en las dependencias de la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas s/n, 29001 Málaga, en días hábiles de lunes a viernes y de 10 a 14 horas.

Las alegaciones deberán dirigirse a la Autoridad Portuaria de Málaga y presentarse a través de la sede electrónica o en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Se advierte que la documentación estará sometida para su consulta a las limitaciones de confidencialidad establecidas en el artículo 133 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público.

Málaga, 18 de junio de 2026.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A260028019-1